



# MUNICIPIO DE JAMAY



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JAMAY, JALISCO

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NÚMERO 04/2013  
15 DE ABRIL DEL 2013

Siendo las 8:35 ocho horas treinta y cinco minutos del día 15 quince de Abril del año 2013 dos mil trece, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal. Se dio inicio a la sesión ordinaria 04/2013 y para desahogar el Primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia.

CARGO	NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUIA JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESUS GODINEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR SINDICO	LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 9 nueve regidores, la Sindico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la totalidad de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión 04/2013.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del día.

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: Daré lectura al siguiente punto, el cual pongo a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Aprobación donde "Se declara formalmente regularizado el área del Fraccionamiento por objetivo social "El Trompo IV (Javier López SOLIDARIDAD)" para los efectos legales a que haya lugar, procediéndose a notificar a la procuraduría, a la Asociación de Vecinos, a Catastro





# MUNICIPIO DE JAMAY



*[Firma]*

Municipal y al Registro Público de la propiedad de acuerdo al Artículo 17 del Decreto 20920. -----

- V. Aprobación donde "Se declara formalmente regularizado el área del Fraccionamiento por objetivo social "SAN ISIDRO (SEGUNDA ETAPA)" para los efectos legales a que haya lugar, procediéndose a notificar a la procuraduría, a la Asociación de Vecinos, a Catastro Municipal y al Registro Público de la propiedad de acuerdo al Artículo 17 del Decreto 20920". -----
- VI. Aprobación donde "Se autoriza la apertura, uso y manejo de cuenta bancaria para los recursos y pagos del Proyecto de Regularización; los siguientes miembros de la COMUR administraran dicha cuenta JOSE LUIS SAHAGUN GONZALEZ, PABLO SAHAGUN GONZALEZ Y BLANCA MARISOL SUAREZ RAMIREZ. -----
- VII. Participación de la Asociación Civil Pequeñas Alitas de Ángel, Casa Hogar, Ocotlán, Jalisco. -----
- VIII. Aprobación para que El Presidente y Sindico firmen convenio con el despacho representado por el Abogado Felipe de Jesús Rivera Gallegos, de prestación de servicios en la cobranza a morosos en adeudos de agua potable e impuesto predial, pagando hasta el 25% veinticinco por ciento de comisión de la cobranza efectiva requerida y depositada. -----
- IX. Aprobación para que el Presidente, Secretario General y Sindico, firmen convenio con la Congregación Mariana Trinitaria durante la Administración 2012-2015. -----
- X. Aprobación de presupuesto para la adquisición de una impresora-fotocopiadora y engrapado a color para la impresión de la Gaceta Municipal con un monto de hasta \$200,000.00, doscientos mil pesos 00/100 MN, con la finalidad de administrar mejor el recurso destinado a dicha partida. -----
- XI. Autorización de cambio de partidas por la cantidad de \$230,000.000 doscientos treinta mil pesos 00/100 MN, de la partida 991 (ADEFAS) a la partida 515 (EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS) añadir \$200,000.00 y a la 511 (MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA) añadir \$30,000.00 treinta mil pesos. -----
- XII. Aprobación del Consejo Municipal de Salud de Jamay, Jalisco. -----
- XIII. Aprobación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Jamay, Jalisco. -----
- XIV. Aprobación del Reglamento para el uso y control del parque vehicular del H. Ayuntamiento del Municipio de Jamay del Estado de Jalisco. -----
- XV. Aprobación de la obra de electrificación en la calle Nápoles en San Miguel de la Paz, Jamay, Jalisco, con un costo total de \$71,512.55 setenta y un mil quinientos doce pesos 55/100 MN, con la aportación de la Comisión Federal de Electricidad de \$42,664.37, El Ayuntamiento de Jamay \$14,424.09 catorce mil cuatrocientos veinticuatro pesos 09/100 MN y por parte del de los beneficiarios \$14,424.09 catorce mil cuatrocientos veinticuatro pesos 09/100 MN. -----

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





- XVI. Aprobación para que el Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, se adhiera al decreto 24402/LX/13 emitido por El H. Congreso del Estado de Jalisco, con el fin de ofrecer a los deudores del impuesto predial y agua potable un descuento en los recargos del hasta el 75 % setenta y cinco por ciento, con termino hasta el día 31 de diciembre del año 2013. -----
- XVII. Asuntos Varios. -----
- XVIII. Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El Orden del día.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

### III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

SECRETARIO: Solicito la aprobación de los Regidores presentes para omitir la lectura del acta anterior ya que se les hizo llegar con antelación para su revisión y podamos pasar al siguiente punto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el punto. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del día. -----

- IV. Aprobación donde "Se declara formalmente regularizado el área del Fraccionamiento por objetivo social "El Trompo IV (Javier López SOLIDARIDAD)" para los efectos legales a que haya lugar, procediéndose a notificar a la procuraduría, a la Asociación de Vecinos, a Catastro Municipal y al Registro Público de la propiedad de acuerdo al Artículo 17 del Decreto 20920. -----

El C. Presidente Agustín Velasco Sahagún, informó que este programa de regularización se ha venido aplicando desde la administración del Ex presidente Martín Romero Ramírez, y se pretende seguir aplicando con los fraccionamientos que están irregulares, para que la gente tenga su título de propiedad y se estaría aplicando el cobro del impuesto predial a estas propiedades regularizadas. El regidor Jesús Godínez Ortega comentó que en la pasada asamblea de la COMUR, el Arq. Pablo Sahagún González, en relación a que recibieron una notificación de parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, que había sido aprobada la regularización del Trompo IV, así como San Isidro. Se hizo la observación de que el punto se estaba presentando como formalmente regularizado y que esto se daba después de haber realizado todos y cada uno de los pasos que se requieren, pero no, que es una formalidad que piden en la Procuraduría de Desarrollo Urbano. El regidor Jorge Armando Godínez mencionó que es importante seguir con este programa de regularización, ya que permitirá tener más recaudación para el municipio. A su vez el regidor Jesús Godínez Ortega retomo la palabra y manifestó que además de darle certeza jurídica en la posesión de sus viviendas es importante la recaudación fiscal para el municipio. El presidente manifestó que se tiene que hacer algo en lo referente a la regularización de los fraccionamientos que se hagan en el municipio, porque no es justo que los que realizan fraccionan y





# MUNICIPIO DE JAMAY



*[Firma]*

venden lotes le dejen los problemas de los servicios al municipio, ya que la ley les obliga a dotarlos ellos mismos. La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas hizo referencia a que en otros municipios en los nuevos fraccionamientos ya se incluyen los diferentes servicios, por lo que hay que supervisar que los nuevos fraccionamientos que se lleven a cabo dentro del municipio, no se hagan en zonas de peligro. El regidor Jesús Godínez expuso que los que realizan fraccionamientos en zonas de peligro tienen una penalidad, posiblemente en Ayuntamientos anteriores de Jamay no se ha aplicado por el hecho de que pues son conocidos, vecino, parientes, etcétera y se han manejado este tipo de aspectos. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención. Por lo que es aprobado por MAYORIA CALIFICADA. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

V. **Aprobación donde "Se declara formalmente regularizado el área del Fraccionamiento por objetivo social "SAN ISIDRO (SEGUNDA ETAPA)" para los efectos legales a que haya lugar, procediéndose a notificar a la procuraduría, a la Asociación de Vecinos, a Catastro Municipal y al Registro Público de la propiedad de acuerdo al Artículo 17 del Decreto 20920". -----**

SECRETARIO: Como ustedes pueden ver este punto es prácticamente parecido al anterior. Hay alguna observación o comentario al respecto de este punto, si no para darle continuidad. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención. Por lo que es aprobado por MAYORIA CALIFICADA. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

VI. **Aprobación donde "Se autoriza la apertura, uso y manejo de cuenta bancaria para los recursos y pagos del Proyecto de Regularización; los siguientes miembros de la COMUR administraran dicha cuenta JOSE LUIS SAHAGUN GONZALEZ, PABLO SAHAGUN GONZALEZ Y BLANCA MARISOL SUAREZ RAMIREZ. -----**

El regidor Jesús Godínez Ortega tomó la palabra y expuso que este tipo de recursos se han manejado de varias formas en las administraciones, en la administración 2007-2009, se manejo de la misma forma que se esta proponiendo, se abrió una cuenta especial para los gastos y de ahí se hacían los pagos a las diferentes instancias en donde estuvieran haciendo los trámites. Posteriormente en la administración 2010-2012, se manejo que este dinero se depositara directamente a ingresos de la administración, sin embargo, estas personas hacían mención que tuvieron una serie de problemas ya que el dinero entraba conjuntamente con los demás ingresos, llegaba el momento en que

*[Firmas verticales a la izquierda]*

*[Firma vertical a la derecha]*

*[Firma a la izquierda]*

*[Firma a la derecha]*





hacían diferentes gastos del Ayuntamiento y resultaba en un momento dado que ya no había recurso para hacer los pagos correspondientes a la regularización. Otro aspecto es que el dinero que entra al municipio para salir necesita un comprobante fiscal y al momento de hacerlo genera el pago de impuestos como el IVA, ISR y por esta situación propusieron a la COMUR, el hecho de que se manejara en una cuenta especial. El presidente manifestó que no sabe cual sería la razón, pero en la administración 2007-2009, se tramitaron alrededor de 700 setecientos títulos, en la siguiente 201-2012, fueron cerca de 300 trecientos. Por lo que probablemente por dejar mas libres los movimientos se tramitaron mas en el periodo de Martín Romero, por lo que cree que si se permitiera abrir esta cuenta, solamente que dentro de la misma apertura de esta cuenta se incluya algunos miembros de la COMUR y puedan vigilar el gasto, para que se lleve a cabo correctamente y no haya malos manejos. El regidor Rafael López Sotelo, manifestó que no está de acuerdo en que la C. Blanca Marisol Suarez Ramírez forme parte de la apertura de esta cuenta bancaria ya que no es parte de la administración y no aparece en nómina, además de que no puede ser juez y parte en el manejo de estas cuentas. Este dinero debe de entrar a tesorería y es responsabilidad del tesorero de llevar la administración de estos recursos, es responsable de tener estos recursos para dar continuidad a los trámites. Por lo que estuvo en total desacuerdo que los que están tramitando y llevando a cabo estos trámites sean los mismos que manejen las cuentas del dinero. El regidor Jesús Godínez Ortega retomo la palabra y manifestó que el hecho de que una cuenta este a nombre del Ayuntamiento va a costar más, ya que para que salga el dinero se va a requerir que se haga entrega de comprobante fiscal, ya que todo recurso que entra y sale del Ayuntamiento tiene todas las obligaciones fiscales. Por otra parte está de acuerdo con el regidor Rafael López, pero el hecho es que no precisamente debe de estar a nombre de Blanca Marisol Suarez, pudiera ser que este a nombre de otra persona, con la finalidad de darle celeridad a estos trámites. **CONCLUSIÓN: Se autoriza la apertura, uso y manejo de cuenta bancaria para los recursos y pagos del proyecto de regularización; las personas y funcionarios del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, que administraran dicha cuenta son: El Secretario General José Martín Mejía Peinado, Pablo Sahagún González y Aida Guadalupe Valencia Velázquez.**

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por UNANIMIDAD El Orden del día.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto.

## VII. Participación de la Asociación Civil Pequeñas Alitas de Ángel, Casa Hogar, Ocotlán, Jalisco.

El presidente Agustín Velasco Sahagún, expuso ante los regidores del pleno la solicitud de apoyo de la Asociación Civil pequeñas Alitas de Ángel, la cual pretende construir una casa hogar para niños y niñas que necesiten este apoyo en la región.





# MUNICIPIO DE JAMAY



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

Por lo cual solicitan apoyo a los municipios, ya cuentan con terreno para este proyecto, estuvo en comunicación con el presidente de Poncitlán y al parecer le solicitaron el apoyo de dos albañiles, pero al parecer apoyará solo con uno. Por lo cual puso a consideración del pleno el análisis de posibilidad de apoyo a esta asociación civil. Además les expuso que el albañil lo solicitan por seis meses. El regidor Armando Godínez propone que si da el apoyo, se haga un convenio con los de la asociación para que haya espacio para un número de terminado de niños de Jamay. El regidor Rafael López Sotelo, propone que en lugar de apoyar o pagar el promedio de 15,000.00 quince mil pesos mensuales, habría que apoyar a las escuelas del municipio, ya sea para pintar o repararlas, que en conjunto con la Congregación Mariana trinitaria, se duplicaría este apoyo. La asociación solicita el apoyo de los albañiles porque al parecer ya tienen donada la totalidad de Cemento, ladrillo y el material para construcción en general. Se solicita la autorización del Pleno para que exponga su proyecto la Asociación Pequeñas Alitas de Ángel. Se aprueba por UNANIMIDAD. Los representantes de la asociación se presentaron como originarios de Ocotlán y expusieron que la meta es la construcción de una casa hogar, donde ya tienen a nombre de esta Asociación un terreno donado en comodato por el Ayuntamiento de Ocotlán, empresas como Constructora Chávez y Gravase va donar toda la grava, Materiales Zúñiga todas las arena, Aceros Ocotlán parte del acero, AFAMO todos los muros, ya tenemos quienes nos van a dar la leche, el pan, el huevo, etc., igualmente Ceyco donara todos los vidrios, todo el piso lo donará el hermano del presidente de Poncitlán entre otros donadores que nos dotaran de los diferentes materiales. Todo lo que se ha pedido ha sido de corazón a corazón, no se ha pedido dinero, todo lo que se ha pedido ha sido en especie, no se quiere manejar dinero. Se tiene el permiso de UAS, el permiso de construcción por parte del gobierno municipal de Ocotlán, el proyecto de esta casa hogar esta para albergar la cantidad de 30 niños y niñas. El regidor Jesús Godínez Ortega cuestionó sobre la misión del albergue, si es temporal o cual será el fin de esta casa hogar. A lo que el representante de la asociación argumentó que la intención que los niños que se van a ingresar a esta casa hogar, serán los niños que sean derivados del Ministerio Público, DIF municipal y del Consejo Municipal de la Familia. De los niños que sean remitidos por Ministerio Público por abandono, en caso de que se llegasen a llevar niños directamente estos serán remitidos al ministerio público para que le den seguimiento e investigación en los caso que se presenten. Se presentaron los planos donde se distribuyen todos los cuartos y servicios de la casa hogar. Manuel Chávez y el Doctor Canchola son parte del Consejo de Vigilancia de este proyecto y dela Asociación. Lo que solicita la Asociación es que por parte del Gobierno Municipal de Jamay se le proporcione ayuda de dos albañiles para la construcción por seis meses, a lo que el Presidente se dirigió al representante de la Asociación exponiéndole que se va a analizar y llegar a un acuerdo con los regidores del Ayuntamiento. El regidor José Antonio Munguía propone que se le apoye en lo individual y personal. El regidor Jesús expuso que hay que ser objetivos, hay que ver si es un proyecto para los niños en general, además expuso

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*





# MUNICIPIO DE



que tiene un compromiso con el municipio es cierto, pero este es un proyecto que a la larga es preferible tenerlo y no necesitarlo, que necesitarlo y no tenerlo. Por lo que considero que hay que apoyar aunque sea con poco de acuerdo a la magnitud de los municipios que están participando, pero que si se ponga algo por el municipio. El regidor Armando Godínez expuso que se puede proporcionar el apoyo de un albañil de los que están trabajando en el municipio ya que sale más económico su sueldo y proponerlo como apoyo por uno o tres meses. El regidor Rafael López expuso que hay que ver que piden, pero también hay que ver cuanto podemos dar. **CONCLUSIÓN: Se aprueba el apoyo para la Asociación Pequeñas Alitas de Ángel con la aportación del Ayuntamiento de Jamay con un oficial albañil por tres meses y por parte del Presidente y los regidores del Ayuntamiento apoyaran con la aportación de 5.5 cinco punto cinco toneladas de mortero con un valor de hasta por \$10,500.00 diez mil quinientos pesos 00/100 MN.**

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0** cero en contra y **1 una** abstención. Por lo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto.

**VIII. Aprobación para que El Presidente y Sindico firmen convenio con el despacho representado por el Abogado Felipe de Jesús Rivera Gallegos, de prestación de servicios en la cobranza a morosos en adeudos de agua potable e impuesto predial, pagando hasta el 25% veinticinco por ciento de comisión de la cobranza efectiva requerida y depositada.**

El presidente Agustín Velasco Sahagún propone al pleno del Ayuntamiento firmar convenio con un despacho de abogados representado por el abogado Felipe de Jesús Rivera Gallegos para la cobranza a morosos de agua potable y el impuesto predial, pagando un porcentaje del 20 % veinte por ciento de comisión de cobranza efectiva. El presidente expone que el representante propuso cobrar el 23 % y se logró bajar hasta el 20% con la condición de que el ayuntamiento cubra los gastos del consumo de la papelería o el 23 % si el mismo abogado hace estos gastos para los avisos. El regidor Jorge Armando Godínez comento que sale más caro no emplearlo y esperar a que el mismo ayuntamiento lo haga. El regidor Jesús Godínez Ortega menciono que el porcentaje que se le pagará será hasta que haya ingresado el dinero a tesorería en los cobros que el haya participado incluso está en la postura de que si la gente acude al presidente y hay un arreglo con el y otorga un plazo de pago, ellos esperaran hasta que esta cantidad ingrese, así mismo se compromete a que semanalmente dará un informe de los movimientos realizados, invitados, requeridos y notificados de donde se verificara los pagos que hayan ingresados por su participación. **CONCLUSIÓN: Se aprueba para que El Presidente y Sindico firmen convenio con el despacho representado por el Abogado Felipe de Jesús Rivera Gallegos, de prestación de servicios en la cobranza a morosos en adeudos de agua potable e impuesto predial, pagando**





# MUNICIPIO DE JAMAY



hasta el 20% veinte por ciento de comisión de la cobranza efectiva requerida y depositada-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**IX. Aprobación para que el Presidente, Secretario General y Sindico, firmen convenio con la Congregación Mariana Trinitaria durante la Administración 2012-2015.** -----

SECRETARIO: Esta Congregación en cada periodo administrativo realiza convenio durante el periodo que durará la administración y pues ustedes ya saben todos los beneficios que conlleva el firmar convenio con esta Congregación. El regidor Jesús Godínez Ortega comento que esta organización también apoya con seguros de vida, por lo que hay que analizar la posibilidad de hacer convenio y que ver la cobertura de estos seguros. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

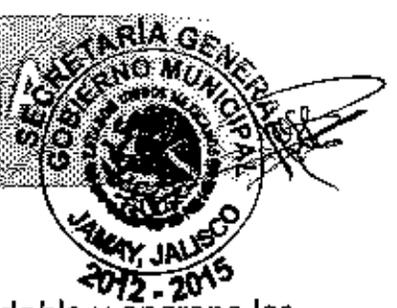
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**X. Aprobación de presupuesto para la adquisición de una impresora-fotocopiadora y engrapado a color para la impresión de la Gaceta Municipal con un monto de hasta \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 MN, con la finalidad de administrar mejor el recurso destinado a dicha partida.** -----

SECRETARIO: Como ustedes saben este tema sobre la compra de esta impresora, ya se trato en el Comité de Adquisiciones, hubo varias opciones de marcas de impresoras así como diversos presupuestos. El Presidente solicito que se presentara el Oficial Mayor para que exponga la situación del cambio de compra de modelo de impresora. El regidor Rafael López Sotelo comento que ya había explicado el cambio el Oficial Mayor con respecto al modelo que se va a comprar. El regidor Jorge Armando Godínez comento que hay que cuidar el manejo de esta impresora para que pueda perdurar durante varias administraciones, quien la maneje se capacite para su uso. El Secretario solicita la aprobación para que el Oficial Mayor tome la palabra en el pleno, a lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**. El Oficial Mayor expone ante el pleno las ventajas de la compra de esta impresora destacando el ahorro de la impresión de los diferentes documentos del gobierno municipal, sobre todo el tiraje de las gacetas y reglamentos que se tienen que publicar durante toda la administración, así como la ventaja de tener a la mano cuando se requiera de urgencia la impresión de los mismos. La impresora que se pretende adquirir es la que proporciona las mejores características y ventajas





para lo que se necesita. Es una impresora grade que imprime, dobla y engrapa las impresiones, tiene un precio de \$198,000.00 ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 MN. Pero solicitamos el presupuesto de hasta \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 MN, por las pequeñas variaciones que pueda haber, el modelo es la DUCOLOR 250, pero entregarían el modelo DUCOLOR 260 que es mas moderna.  
 PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**XI. Autorización de cambio de partidas por la cantidad de \$230,000.000** doscientos treinta mil pesos 00/100 MN, de la partida 991 (ADEFAS) a la partida 515 (EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS) añadir \$200,000.00 y a la 511 (MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA) añadir \$30,000.00 treinta mil pesos. -----

El regidor de Hacienda Municipal Jesús Godínez Ortega tomó la palabra y expuso que este punto esta relacionado con el anterior, la compra de impresora salió de partida 515 la cual no tiene la capacidad para hacer la compra y por lo tanto hay que hacer cambio de partida, ya que a su vez también se pide hacer compras de estanterías y muebles de oficina que están pendientes por comprar para el dispensario médico. Por lo cual se solicita el cambio de partidas para poder realizar estas adquisiciones. El secretario solicita al pleno que si no hay dudas o preguntas al respecto para dar continuidad. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0** cero en contra y **1 una** abstención. Por lo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

**XII. Aprobación del Consejo Municipal de Salud de Jamay, Jalisco.** -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----





# MUNICIPIO DE JAMAY



*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

## ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD SERVICIOS DE SALUD JALISCO DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL DEPARTAMENTO DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

En CASA DE LA CULTURA Municipio de JAMAY Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 07 de MARZO del 2013 constituido en el local que ocupa SALON PACO OCHOA Per una parte los DRA. MA. GUADALUPE GARCIA RAMIREZ Y PTE. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN, como representantes de los servicios de Salud, y por otra parte, autoridades y los representantes de los habitantes del municipio y sus localidades, así como la participación de los sectores educativos y de salud de esta comunidad, con el fin de constituir el CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD. Y una vez informados de los objetivos que se persiguen con este organismo, sus funciones y obligaciones, se procedió a la integración firmando la presente acta.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	PTE. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	<i>[Signature]</i>
VICEPRESIDENTE	REG. LIC. ROCIO IBARRA ESTRADA	<i>[Signature]</i>
TESORERO	REG. J. ANTONIO MUNGUIA JIMENEZ	<i>[Signature]</i>
SECRETARIO TECNICO	DRA. MA. GUADALUPE GARCIA RAMIREZ	<i>[Signature]</i>
VOCALES		
PARTICIPACION SOCIAL	LIC. MAYRA JUDITH VELASCO LOPEZ	<i>[Signature]</i>
PROMOCION DE LA SALUD	DR. J. JESUS CAMARENA LOPEZ DIR. ELISEO ORTEGA BARAJAS	<i>[Signature]</i>
COMUNICACION SOCIAL	PSIC. J. JESUS DE LA CRUZ LOZA	<i>[Signature]</i>

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*





-----

-----

-----

-----

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
 DEPARTAMENTO DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
FAMILIA SALUD Y MEDIO AMBIENTE	DRA. MA. OLIVIA GUADALUPE AGUIRRE ZAVALA DR. J. ENRIQUE PACHECO ZAPIEN	
PROMOCION Y APOYO AL DEPORTE	REG. J. GUADALUPE LOPEZ BASULTO DIR. JAVIER MARTINEZ SAHAGUN	
ORIENTACION Y APOYO A LA ADOLESCENCIA	INST. MUJER GABRIELA GONZALEZ BADILLO TRAB. SOCIAL ANA RUTH RAMIREZ BECERRA	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	DIR. GUSTAVO ORTEGA RODRIGUEZ JE. RICARDO GODINEZ BARBOSA	



SECRETARIO: Al igual que los otros puntos se les hizo llegar la relación y nombres de quienes conforman este Consejo de Salud. El cual esta integrado por las siguientes personalidades: El Presidente Agustín Velasco Sahagún, La regidora de Salud Rocío Ibarra Estrada, el Tesorero Gerardo Jiménez Velasco, la directora del Centro de Salud Ma. Guadalupe García Ramírez, La presidenta del DIF Municipal Mayra Judith Velasco López, El Médico Municipal J. Jesús Camarena, el promotor de Salud Eliseo Ortega, Psicólogo J. Pablo de la Cruz Loza, Dra. Ma. Olivia Guadalupe Aguirre Zavala, Dr. Enrique Pacheco Zapien, j. Guadalupe López





Basulto, Javier Martínez Sahagún, Gabriela González Badillo, Ana Ruth Ramírez Becerra, Gustavo Ortega Rodríguez y Ricardo Godínez Barbosa. -----

La regidora de Salud Roció Ibarra Estrada tomo la palabra y expuso que este consejo se integro el mes pasado con efecto de darle seguimiento para los programas y proyectos, además la Secretaria de Salud informo que Jamay era de los últimos que faltaba por conformarlo. La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas pregunto a la regidora de salud si se tenia Reglamento por parte del Gobierno Municipal de Jamay, a lo que la regidora Roció Ibarra Estrada contesto que se esta trabajando sobre la conformación y adecuación de este reglamento al municipio de Jamay. El cual en su momento se les hará llegar para su análisis y aprobación. --

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de **11 onceasistentes**, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0** cero en contra y **1 una** abstención. Por lo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

### XIII. **Aprobación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Jamay, Jalisco.**

El regidor Jesús Godínez Ortega, expuso que este reglamento ha venido funcionando desde hace dos administraciones atrás, solamente se han estado haciendo adecuaciones con respecto a las faltas administrativas, este reglamento no se refiere a cuestiones de seguridad hacia los diferentes niveles de gobierno, se refiere a la manera de aplicar todo tipo de sanciones administrativas, es el que se ha estado aplicando actualmente. El regidor Rafael López Sotelo manifestó que si el director de seguridad pública es el responsable y manifiesta que no se le tomo en cuenta debe de haber coordinación entre la regiduría que preside la seguridad publica y quien este organizando, esto se debe de revisar bien. La Sindico comento que hay termino para la aprobación y presentación del reglamento. El regidor Jesús Godínez Ortega, afirma que se le dio celeridad por la situación de que las faltas administrativas no se tenían y las diferentes faltas que se sancionaban se hacían fuera de los rangos. Si hay algo que se contrapone a las modificaciones de ley, que se forme una comisión y que se sienten para analizar el reglamento y si hay algo que añadir o quitar pues adelante hay que hacerlo. El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano expuso que llamo al director de seguridad pública para que le diera información sobre la aprobación de este reglamento, a lo que el director de seguridad publica le manifestó que desconocía esta aprobación, por lo que llamo al Secretario General para que le informara al respecto. El presidente solicita que se mande a comisión. **CONCLUSIÓN: Se manda a comisión el reglamento de policía y buen gobierno, la cual estará conformada por El Presidente Agustín Velasco Sahagún, el director de Seguridad pública Miguel Ángel Barrientos Domínguez, El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano, el regidor Jesús Godínez Ortega, La Sindico Priscila Lizette Armienta, el Jurídico Saúl Canuto Ortega Mendoza, el Juez Municipal Arturo Valdivia Fajardo.** -

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----





1952

#### XIV. Aprobación del Reglamento para el uso y control del parque vehicular del H. Ayuntamiento del Municipio de Jamay del Estado de Jalisco. -----

La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas, pregunto a partir de cuando se llevara a efecto este reglamento y que se aplique como se manifiesta en el mismo, ya que hay varios aspectos que hay que tomar en cuenta, como es el uso de vehículos oficiales, que estipula que solo deben ser usados por personal del ayuntamiento y que estén involucrados con estas actividades y que no deben ser usados por hijos o familiares, ya que se toman como taxi para llevar y recoger los hijos a la escuela. El regidor Jesús Godínez Ortega reafirma lo dicho por la regidora Laura Patricia, además expone que el Oficial pretende tener un mejor control de los vehículos con este reglamento. El regidor José Antonio Munguía propuso que se destinara un recurso previo para la <sup>habilitación</sup> del área donde se van a resguardar todos los vehículos del Ayuntamiento, para poder darle aplicación al reglamento y resguardar los vehículos. El Presidente manifestó que se vea la posibilidad de aprobar una cantidad para este asunto del estacionamiento del parque vehicular del Ayuntamiento. La regidora Laura Patricia pregunto si está considerada la vigilancia. El Secretario General propone que se retome el asunto a tratar que es la aprobación del Reglamento a lo que el Presidente reafirmo esta propuesta y propuso que se elaborara un presupuesto bien fundamentado y se haga un levantamiento y se trate en otra sesión lo referente al estacionamiento del parque vehicular. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por UNANIMIDAD. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

#### XV. Aprobación de la obra de electrificación en la calle Nápoles en San Miguel de la Paz, Jamay, Jalisco, con un costo total de \$71,512.55 setenta y un mil quinientos doce pesos 55/100 MN, con la aportación de la Comisión Federal de Electricidad de \$42,664.37, El Ayuntamiento de Jamay \$14,424.09 catorce mil cuatrocientos veinticuatro pesos 09/100 MN y por parte del de los beneficiarios \$14,424.09 catorce mil cuatrocientos veinticuatro pesos 09/100 MN. -----

El Presidente Agustín Velasco Sahagún, tomo la palabra y expuso que un ciudadano solicito esta gestión de electrificación en donde hay involucrado solo dos personas, pero esta electrificación beneficiara a muchas familias mas, además externo que se le hizo factible por el programa donde se involucra la Comisión Federal de Electricidad y donde aporta la mayor parte del recurso para esta obra. El regidor Jesús Godínez Ortega propuso que en este tipo de obras, exigir se ponga al corriente de sus pagos y obligaciones fiscales. El regidor José Antonio Munguía tomo la palabra y manifestó que es difícil solicitar el pago de catastro, ya que se tiene que hacer estudios de campo, por lo cual solo sería exigible el pago del agua potable. El regidor Rafael López Sotelo manifestó que para poder aprobar una





*[Firma manuscrita]*

obra debe de haber cuando menos el 70% setenta por ciento de casas construidas y habitadas, así mismo el regidor Armando Godínez-Anguiano expuso que cuando se pretende beneficiarse con algún servicio, esto debe costarle a quien desee hacerlo. El regidor Rafael López Sotelo retomo la palabra y expuso que los beneficiarios se están beneficiando con el 80% ochenta por ciento que aporta la CFE y el Ayuntamiento, y solo son dos personas las que se benefician, estas personas no aportan ningún beneficio al Ayuntamiento, no pagan agua, predial y no tienen número oficial, por lo que te aseguro que no pagaron ni siquiera el permiso de construcción, y si se va a descapitalizar el ayuntamiento con la aportación a esta obra. El regidor José Guadalupe López Basulto propone que a las personas beneficiarias con esta obra, obligarles a que pasen a catastro a abrir sus cuentas catastrales sobre la construcción y realicen los pagos correspondientes. El regidor José Antonio Munguía argumento que siempre nos hemos quejado de la falta de responsabilidad de las comunidades de querer adherir al pago de impuestos, si estas persona quieren aplicar para un programa pues tienen que participar y adherirse al pago de impuestos. El día de mañana quieran o no las localidades tendrán que pagar los impuestos de predial, tendremos que arrimarlos a que realicen estas obligaciones. El regidor Jesús Godínez retomo la palabra y comento que le da la razón al regidor Rafael López, dado que en la localidad de San Miguel por ser ejidal no aportan ningún pago de impuestos y en este caso en esta obra prácticamente es un beneficiario al que se va a beneficiar, no es apoyo a un grupo de personas o a una calle, pues como dice Rafael López, está complicado a la larga nos dará una señal de que se está aplicando a obras de tipo privado. El regidor Armando Godínez Propone que si son tres beneficiarios y con la aportación del Ayuntamiento, el gasto se divida en cuatro partes, que cada uno aporte la cantidad de \$7,000.00 siete mil pesos. El regidor José Antonio manifestó que va llagar el día que se van a tener que adherir las comunidades al pago de impuestos prediales sobre la obra, aunque se molesten, ese día vamos a llegar y no vamos a pedir permiso para hacerlo ya que son parte de nuestro municipio y nuestra sociedad y tenemos leyes que nos amparan, sabemos que es un tema político y al cual nadie le quiere entrar, pero es necesario. El Secretario General retomo la palabra y expuso que cada uno de los integrantes del Pleno expuso sus puntos de vista y sus opiniones por lo cual solicita se dé continuidad al punto a tratar pasando a la votación.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 7 siete votos a favor, 4 cuatrovotos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por MAYORIA SIMPLE.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto.

**XVI. Aprobación para que el Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, se adhiera al decreto 24402/LX/13 emitido por El H. Congreso del Estado de Jalisco, con el fin de ofrecer a los deudores del impuesto predial y agua potable un**





descuento en los recargos del hasta el 75 % setenta y cinco por ciento, con termino hasta el día 31 de diciembre del año 2013. -----

El Secretario General dio lectura al decreto 24402/LX/13, el cual exhorta a los Ayuntamientos del estado de Jalisco a ofrecer un descuento a los deudores del impuesto predial y agua potable del 75% setenta y cinco por ciento en los recargos con termino hasta el día 31 de diciembre del año 2013. El regidor Jesús Godínez comento que este decreto aplica en el pago del agua potable e impuesto predial por los cinco años que se tienen de adeudo siempre y cuando se haga el pago total del adeudo o en su caso que haya un convenio de compromiso de pago, por lo cual para su aplicación el Ayuntamiento debe de adherirse al decreto y tiene termino hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del año 2013 dos mil trece. ----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de 11 onceasistentes, se obtuvieron 10 once votos a favor, 1 unvoto en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por MAYORIA CALIFICADA.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

XVII. Asuntos varios.

Punto A).- Aprobación del presupuesto para la Casa de Cultura y Eventos Varios de Abril a Diciembre del año 2013, por la cantidad de \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN. -----

Lined area for notes or additional text.





El Secretario General expuso ante el Pleno el presupuesto que hizo llegar el Director de Cultura el cual asciende a un total de \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos. Se solicita la autorización del Pleno para que el Director de Cultura tome la palabra. Se autoriza por UNANIMIDAD. El director de cultura tomo la palabra e informo al pleno sobre los detalles que se presentaron durante el evento de lectura durante los festejos del 99 aniversario de Jamay como municipio. El regidor Rafael López pregunto al Director de cultura si al presentar su presupuesto se le aprobó por todo el año, si no, entonces porque no ha presentado su presupuesto mes con mes. El regidor Jesús Godínez tomo la palabra y expuso que efectivamente en su momento se hablo y con el maestro Pascual se acordó que de manejar el presupuesto como bloques, solamente en el caso de la proyección de algún evento que requiera de programar los gastos que se fuera manejando en sus momentos. Por lo que le da la razón al regidor Rafael López de que se había comentado que lo manejara por bloques para efecto de ver el presupuesto e irlo manejando. El director Pascual Sahagún expuso que los eventos de los sábados culturales no los había programado por que el Tesorero Ramiro Cortes les recomendó que no hiciera ninguna programación de gasto en este sentido hasta marzo, que es cuando entraba la otra administración del estado. Pero se tomo la iniciativa de empezar con los sábados culturales por que esto a puesto al municipio de Jamay con una excelente imagen ante el estado, expone además que los sábados culturales se han tratado de implementar en otros municipios pero no han logrado concretarlos por que en realidad es mucho trabajo el que se invierte, eso es lo que han manifestado los municipios que han querido hacerlo, no tanto el problema económico ya que no se gasta mucho para llevarlos a cabo. El regidor Jesús comento que si no había objeción en que lo manejara de manera trimestral, para ir viendo el presupuesto con los gastos inmediatos, para que el siguiente trimestre solicite el otro presupuesto, con la finalidad de ver el éxito que se pueda tener por parte del Ayuntamiento así como el impacto que se pueda tener ante Cultura del estado, que es lo que buscamos que ellos también se contagien con lo que se hace en Jamay, y que se vayan acostumbrando a estos sábados culturales y así ir aumentando, disminuyendo o detener en todo caso el presupuesto. Por otro lado el Maestro Pascual comento que ya se tiene el precio de los libros para el día mundial del libro para el día 23 de abril, cuestan \$25.00 veinticinco pesos ya con el descuento. Se analizo el presupuesto presentado en donde se quedaron pendientes los eventos que se presentaran en el siguiente bimestre y considerando los que están próximos y que no se pueden suspender como son el día mundial del libro. Se propone mandarlo a comisión para analizar el presupuesto y los eventos que se autorizaran. El regidor Jesús Godínez expresa que hay dos situaciones con respecto a este punto, una es que se someta a votación la aprobación del presupuesto trimestral que es por \$44,000.00 cuarenta y cuatro mil pesos y la otra es mandarla a comisión para su análisis y aprobación, si se manda a comisión hay que considerar aprobar el gasto para el día mundial de libro, que se pongan las dos opciones y se decida en votación. El director Pascual Sahagún hizo la invitación al Pleno para participar en la lectura de los







# MUNICIPIO DE JAMAY



*Francisco Madero*

*Rafael*

CASA DE CULTURA			
PRESUPUESTO PARA LAS FESTIVIDADES DE CORPUS CHRISTI 2013			
No.	CONCEPTO	CONSIDERACIONES	CANTIDAD
1	Apoyo Grupo Xamayan	Apoyo para vestuario y arreglos.	\$3,000.00
2	Apoyo Grupo Zazamol 10° ANIVERSARIO	Apoyo para vestuario y arreglos.	\$15,000.00
3	Chapetilla	Entrada de gremios y primer domingo de Corpus, a las 7 de la mañana y 12 del día. Jueves de Corpus, a las 7 de la mañana y en la peregrinación. Último sábado, a las 7 de la mañana y en la muestra gastronómica y Domingo de Corpus durante los oficios.	\$7,000.00
4	Arreglo del Entarimado	Arreglo y pintura de las tarimas	\$5,000.00
5	10 tarimas nuevas para los eventos culturales, cívicos, y eventos generales del Gobierno Municipal	ABRIL, del 2013	\$70,000.00
6	Flores y escenografía	Flores para el auditorio y escenografía general en la plaza.	\$5,000.00
7	Guisos	1000 personas a \$35.00 c/u	\$35,000.00
8	Lona de Corpus 2011	Lona conmemorativa en la plaza de 3m de ancho por 10m de largo. Incluye diseño	\$4,500.00
9	Pilas p/micrófonos	10 pilas cuadradas a \$50 para los micrófonos inalámbricos.	\$500.00
10	Pintura para el auditorio	Pintura para arreglar el auditorio.	\$2,000.00
11	Plástico p/cameros	Para habilitar los techos como camerinos	\$250.00
12	Pago a los operadores de sonido	10 días, 2 operadores de sonido \$550 pesos para los 2 operadores.	\$5,500.00
13	Premiación Torneo de Ajedrez	4 categorías (Niños, Principiantes, Intermedios y Avanzados), 2 lugares en cada categoría.	\$25,000.00
14	Presentación del Ballet del Dueto "LOS CENTENARIOS"	(Único Evento Cultural pagado.)	\$17,500.00
15	reconocimientos	20 reconocimientos a los principales eventos, a \$250 c/u.	\$5,000.00
16	Reflectores Plaza y Auditorio	Iluminación Adecuada en los eventos.	\$3,000.00
17	Pago al personal de ayuda	2 personas durante los 10 días de fiesta, a \$200 pesos por persona.	\$4,000.00
18	Renta Toldo 15x25 metros, 4 metros de altura. Lonas Industriales de Occidente Tel. 01800 5021 225 y (33) 3720 6573 Contactos: Erica o Abigail Zúñiga.	\$19,900 sin IVA. TOTAL: \$ 23,084 Incluye IVA.	\$23,084.00
19	Micrófonos y cables para el Equipo de Sonido	Micrófonos y cables que hacen falta para tener lo mínimo en el equipo de sonido.	\$20,000.00
20	afinación del piano	\$2,000 + IVA	\$2,320.00
21	Refresco, desechables y renta de manteles.	Manteles, refresco y desechable para 1000 personas durante las fiestas.	\$4,000.00
22	Renta de 500 sillas.	500 sillas durante 10 días de fiesta.	\$5,000.00
23	Imprevistos		\$5,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$269,654.00</b>

Se solicita la aprobación para que el director de Cultura Arq. Pascual Sahagún Godínez haga uso de la palabra ante el pleno de este ayuntamiento. Aprobado por





**UNANIMIDAD.** El director de cultura tomo la palabra y expuso el presupuesto para las festividades de Corpus Christi 2013, destacando la necesidad de compra de micrófonos y arreglo del entarimado para los eventos que se llevaran a cabo, siendo el costo del entarimado por \$70,000.00 setenta mil pesos y para los micrófonos \$20,000.00, el presupuesto de las tarimas se quitaría ya que se investigo y las tarimas que hacen falta se habilitarían con referente a los micrófonos si es necesario la compra ya que en algunas participaciones se necesitan hasta diez micrófonos y solo tenemos cuatro. Así como también se van a ocupar dos equipos de sonido. Considerando que se rebaja el gasto de las tarimas por \$70,000.00 setenta mil pesos el presupuesto solicitado para las festividades de Corpus Christi 2013 sería por \$210,000.00 doscientos diez mil pesos 00/100 MN. El regidor Jesús Godínez Ortega aclaro el gasto que se solicita para el vestuario del los Grupos Xamayan y Zazamol el cual no es parte de las festividades pero se incluye como apoyo a estos dos grupos de danza folclórica. **CONCLUSIÓN:** *Se manda a comisión para su análisis y aprobación, formando la comisión los regidores Alejandro Zuno López, Roció Ibarra Estrada, Jesús Godínez Ortega, Laura Patricia Cervantes Vivas, Priscila Lizette Armienta Olea y el director de Cultura Arq. Pascual Sahagún Godínez.*

**Punto C).- Aprobación del apoyo para el evento Mini Corpus, el uso del estrado y sillas, permiso para el uso de la barda del campo El Trompo para publicidad y pago de dos horas de música por la cantidad de \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos 00/100 MN.**

El Secretario General dio lectura al oficio girado por el Sr. Gerardo Briseño Jiménez en que solicita el apoyo para el evento de Mini Corpus 2013. En el cual solicita permiso para el uso de del estrado y sillas en la plaza para entrega de los reconocimientos, permiso para uso de la barda del campo el trompo para publicidad y el pago de dos horas de música por la cantidad de \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos 00/100 MN. El Presidente Agustín Velasco Sahagún informo que esta persona estuvo dialogando con el y que además solicitaba el apoyo de camisetas, a lo que el presidente le solicito el presupuesto para analizarlo y ver la posibilidad de apoyo. El regidor Jesús Godínez manifestó que referente al texto el giro que le esta dando es con el fin de que ni el Ayuntamiento se autonombre como organizador, no es malo ya que se ha hecho mención que desde la administración pública se debe de fomentar la participación de la sociedad en las decisiones de gobierno. El año pasado este evento tuvo gran éxito ante la sociedad, vale la pena seguir apoyando para que se sigan sintiendo parte de las festividades y que los niños sigan participando.

**PRESIDENTE:** Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

**SECRETARIO:** Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto. Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD.**

**PRESIDENTE:** Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto.



# MUNICIPIO DE JAMAY

*[Handwritten signature]*

Punto D).- Información sobre el resultado de la comisión de educación, con respecto al apoyo del intendente de la escuela Juan Bravo y Juárez con la cantidad de \$1,012.00 un mil doce pesos 00/100 MN. y al Jardín de Niños Xamayan con apoyo al jardinero con la cantidad de \$1,000.00 un mil pesos 00/100 MN. -----

La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas informo sobre el resultado de la comisión de educación, con respecto al apoyo al Jardín de Niños Xamayan y la escuela primaria Juan Bravo y Juárez. En donde se apoya mensualmente con la cantidad de \$1,000.00 un mil pesos y \$1,012.00 un mil doce pesos, respectivamente. Para pago de intendentes, a partir del mes de mayo del año 2013. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del Punto, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

## XVIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta *sesión ordinaria 04/2013* de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco a las **15 quince horas con 14 catorce minutos del día 15 quince de Abril del año 2013 dos mil trece**. Firmando en ella los que intervinieron y decidieron hacerlo, dando fe de la misma, el Ing. José Martín Mejía Peinado, Secretario General del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGÚN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JOSÉ MARTÍN MEJÍA PEINADO  
SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten signature]*  
C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA  
REGIDOR SINDICO

*[Handwritten signature]*  
C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA  
REGIDOR





# MUNICIPIO DE JAMAY



C. JESUS GODÍNEZ ORTEGA  
REGIDOR

C. JOSE GUADALUPE LÓPEZ BASULTO  
REGIDOR

PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS  
REGIDOR

C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ  
ANGUIANO REGIDOR

*[Small handwritten mark]*

ING. ALEJANDRO ZUNO LOPEZ  
REGIDOR

ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO  
REGIDOR





# MUNICIPIO DE JAMAY



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

## CASA DE CULTURA

### PRESUPUESTO SÁBADOS CULTURALES Y EVENTOS VARIOS ABRIL-DICIEMBRE 2013

EVENTO	FECHA	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	CONSIDERACIONES
SÁBADOS CULTURALES	Cuatro eventos por mes, 26 en total, de Abril a diciembre del año 2013 (No están considerados los eventos especiales: Corpus, fiestas patras, noviembre)	\$2,000.00	\$52,000.00	26 semanas, 40 personas promedio por evento a \$30.00 por persona por comida, más el pago al personal de sonido, renta de sillas, refresco, etc
Evento Cultural en las Comunidades de Sn. Agustín (Octubre) y Maltaraña (Agosto)	Programar un evento al año, en las fiestas principales y en alguna otra fecha	\$3,000.00	\$6,000.00	Transporte y comida para 40 personas en promedio, 2 veces al año
DÍA MUNDIAL DEL LIBRO	23 de abril	\$5,000.00	\$5,000.00	Compra de 100 libros para las personas que leen, en Jamay y en San Miguel de la Paz. \$45 pesos de cada libro, más agua fresca, manteles, etc.
Inauguración de Exposiciones de Artes Visuales	1 cada mes (A excepción de exposiciones especiales)	\$2,000.00	\$10,000.00	Ayuda para montar la exposición (pintura, arregios, museografía, etc.)
Inauguración de la Exposición Pictórica de Corpus	20 de Mayo 2013	\$6,000.00	\$6,000.00	Exposición de Pintura ya Tradicional en Jamay
Inauguración de la Exposición Pictórica por el 20 aniversario del Taller de Pintura "Colores Primarios"	05 de Octubre 2013	\$6,000.00	\$6,000.00	Exposición de Pintura por el 20º Aniversario del Taller de Pintura "Colores Primarios" de Casa de Cultura de Jamay
Inauguración de la Exposición Pictórica de Día de Muertos	01 de Noviembre 2013	\$9,000.00	\$9,000.00	Exposición de Pintura durante todo el mes de noviembre, con motivo del "Día de Muertos"
<b>TOTAL</b>			<b>\$85,000.00</b>	

*[Handwritten signature on the right margin]*

